

BOLETÍN ENFERMERÍA

N.º 45 ABR 2018

Facultad de Enfermería

Los Boletines de la Facultad de Enfermería de la Universidad El Bosque, dirigidos a la comunidad académica, egresados y administrativos, son el medio de divulgación de los logros y proyectos del Programa de Enfermería

Factor 8 Organización, Administración y Gestión

Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión que faciliten el cumplimiento de las funciones misionales del programa.

Desarrollos alcanzados por el Programa

- **La encuesta de percepción del 2017** evidencia que la comunidad académica del Programa
 - » reconoce que en la Facultad de Enfermería la organización académica y administrativa favorece el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y administrativas del programa (pre-matrícula, matrícula, notas, retiros, certificados, excusas, entre otros).
 - » rescata los avances en sistemas de información y comunicación que tiene la Universidad y que apoyan al programa de Enfermería, así como que los canales de comunicación (entre niveles jerárquicos, con los superiores, con los compañeros, con los profesores y con el personal administrativo) son efectivos.
 - » En particular, los profesores están de acuerdo con el liderazgo y orientación por parte de las directivas del programa.
- **El programa cuenta con una dirección del Área Básica**, una del Área Profesional y una del Área Sociohumanística, con el fin de cumplir el propósito biopsicosocial, cultural y espiritual de la Misión Institucional y del Programa con una visión integral.
- **El Programa ha fortalecido** la Dirección de Investigación, la

Dirección y Coordinación de Calidad y Autoevaluación y la Dirección de Post-gradados y Educación Continuada.

- **Existen líderes docentes de TICs** (prof. Alexandra Marín), de Internacionalización (prof. Alexandra Marín), del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) (prof. Carolina Flórez) y de los egresados (prof. Andrés León).
- **Cada una de las instancias mencionadas** tienen la responsabilidad de aplicar las políticas institucionales relacionadas con su eje de trabajo en la Facultad de Enfermería y direccionarlas para cumplir con el plan de desarrollo de la Facultad.

